

16-A | General | Editorial



Transiciones

VÍCTOR ALEJANDRO ESPINOZA*

Hacia una reforma política local

Este jueves 7 de abril los grupos parlamentarios del PRI, PVEM, Partido Estatal de Baja California (PEBC) y PT, presentaron la "segunda parte de la reforma política integral" para Baja California. Dicha iniciativa viene a sumarse a una "primera parte" que recientemente el PRI había presentado al pleno del Congreso consistente en el empate de las elecciones locales y federales en el verano de 2012. Se trata de la propuesta de reforma política, y electoral, de mayor profundidad en la historia de la entidad. Los representantes de las organizaciones políticas señalaron que "esta iniciativa que propone reformar 14 artículos de la Constitución Política del Estado, se hace con el propósito de lograr la modernización del régimen político e impulsar los mecanismos de participación plural".

Las posibilidades de que la iniciativa sea aprobada son muy altas, dada la composición del Congreso producto de las elecciones intermedias del 4 de julio de 2010. En efecto, la alianza PRI-PVEM cuenta con 14 del total de los 25 escaños de que se compone la XX Legislatura; si a ello sumamos que la iniciativa incluye al PEBC y al PT, estamos hablando de 16 votos; con uno más contaría con la mayoría calificada. Este voto pudiera provenir del Panal (que tiene dos diputados) o del PRD (que cuenta con uno). Además, en las cinco alcaldías gobierna el PRI; así el tricolor tendría las condiciones favorables para llevar adelante una reforma política que vendría a dar un vuelco al sistema de gobierno y electoral de la entidad.

La primera parte de la reforma incluye el empate electoral. Se plantea que el 1 de julio de 2012 se hagan coincidir los comicios federales con los locales. Así, ese día se elegirían: Presidente de la República, senadores y diputados federales; y también gobernador, diputados locales y alcaldes. Estos últimos esperarían un año para tomar posesión en 2013; es decir, en este último año no habría proceso electoral. La parte más criticada de esta propuesta (sobre todo por el PAN), estriba en que durante más de un año habría autoridades paralelas. Pero la duración del periodo del Gobernador, alcaldes y diputados sería de 5 años por única ocasión. Esto querría decir que no habría elecciones locales en 2016, sino hasta 2018, coincidiendo con la presidencial. En suma, habría elecciones en 2012 (concurrentes), 2015 (sólo federales intermedias) y 2018. Así, se cancelarían las elecciones locales de 2013 y 2016.

Por su parte, el PAN, que al parecer había presentado previamente una propuesta de concurrencia electoral, propuso el empate de comicios federales y estatales en 2015. Para ello, en 2013 se elegirían Gobernador por 5 años (en este punto coincide en la temporalidad del periodo con la propuesta priista), pero alcaldes y diputados por dos años. De manera que en 2015 coincidirían las elecciones intermedias locales y federales y en 2018 las presidenciales y de Gobernador. Con la propuesta panista habría elecciones federales en 2012, 2015 (concurrentes) y 2018 (coincidentes) y sólo locales en 2013. Se evitaría la elección intermedia local de 2016.

Todo indica que será la propuesta priista la que habrá de prosperar. Esto implicará desafíos técnicos inéditos. En primer lugar, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana deberá entrar en una dinámica no planeada: Organizar de manera adelantada la elección de Gobernador, alcaldes y diputados. Lo que se vislumbraba como un año tranquilo después del proceso electoral de 2010, obligará a un esfuerzo que deberá incluir una partida económica extraordinaria para la organización y la capacitación electoral, así como a revisar las prerrogativas destinadas a los partidos en año electoral. Éste iniciará el 1 de octubre, dentro de menos de seis meses. A su vez, el trabajo de coordinación con la Junta Local del IFE será otro desafío; la distribución de tiempos (pautas) en medios electrónicos y su monitoreo no será sencillo. He escuchado voces diciendo que el IFE debería organizar la elección; no con tanta premura y sin mayores recursos. Al final, el proceso de empate electoral cuyas ventajas estriban en la disminución del abstencionismo y de los costos, debe ser un proceso. Creo que al menos en la parte económica será difícil disminuir los gastos en esta ocasión. Veremos si en la disminución del abstencionismo avanzamos. En la próxima entrega abordaré la otra parte de la reforma política.

*El autor es investigador de El Colegio de la Frontera Norte.
Correo electrónico: victorae@colef.mx